Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 25 de julio de 2018 Número 1.637

Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Sesión (007/2018/080), ordinaria, celebrada el martes, 17 de julio de 2018

Presidencia de D.a Begoña Villacís Sánchez

SUMARIO

Presidenta: doña Begoña Villacís Sánchez.

Votación y aprobación del acta.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Orlando Chacón Tabares, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik y doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, doña Marta María Higueras Garrobo, doña Celia Mayer Duque y don Mauricio Valiente Ots.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

* * * *

ORDEN DEL DÍA

Punto 1	Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de junio de 20 (006/2018/060). Página	18
	 Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Arce Legua. 	

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 2	Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para denegar la declaración de especial interés o utilidad municipal al Mercado Municipal de Orcasur, a los efectos de la bonificación de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
	 Página
	B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL
	<u>Preguntas</u>
Punto 3	Pregunta n.º 2018/8001270, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "en qué situación de ejecución se encuentra el contrato de servicios para la gestión de 75 viviendas de uso individual para personas sin hogar en situación de calle: 'construyendo hogar. Housing first'". Página
	 Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Chacón Tabares y el Sr. Nogués Sáez.
Punto 4	Pregunta n.º 2018/8001271, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "con qué entidades bancarias se ha reunido y cuáles de ellas van a admitir la tarjeta de vecindad para la apertura de una cuenta". Página
Punto 5	Pregunta n.º 2018/8001272, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, interesando conocer "a cuántas personas han atendido los puntos especializados instalados en las diferentes celebraciones de los meses de junio y julio, indicando si han detectado alguna víctima". Página
Punto 6	Pregunta n.º 2018/8001276, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el gobierno del Ayuntamiento de Madrid para mejorar el estado del edificio, del patio y de las instalaciones del Colegio Público 'Ciudad de Jaén'". Página
Punto 7	Pregunta n.º 2018/8001277, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué medidas va a adoptar "para evitar la precariedad laboral de los trabajadores de ocio educativo que prestan servicio en los centros dependientes del área". Página
Punto 8	Pregunta n.º 2018/8001284, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada

	del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "q actuaciones está realizando esta Área de Gobierno para buscar una solución social problema de los asentamientos humanos temporales existentes en la ciudad". Página	
	 Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Nogués Sáez. 	
Punto 9	Pregunta n.º 2018/8001285, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánche Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delega del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer cuán se compromete "a restablecer la convocatoria específica de subvenciones en concurrence competitiva para entidades que trabajen con población inmigrante en la ciudad de Madrid". — Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Higueras Garrobo.	da do <i>cia</i>
Punto 10	Pregunta n.º 2018/8001286, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánche Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delega del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "q medidas ha tomado esta área para mejorar la calidad de la atención en el turno de tarde los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria".	da jué de
	Página	16
Punto 11	Pregunta n.º 2018/8001297, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, o Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en Comisión, interesando conocer "qué planes y plazos tiene el Área de Equidad, Derech Sociales y Empleo para la reapertura del mercado de Orcasur".	la
	Página	17
	C) RUEGOS	
	No se formulan ruegos. Página	19
	Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos. Página	19

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Empezamos.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de junio de 2018 (006/2018/060).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Se toma la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña** Villacís Sánchez: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua:** A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de junio de 2018 (006/2018/060), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para denegar la declaración de especial interés o utilidad municipal al Mercado Municipal de Orcasur, a los efectos de la bonificación de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Se ha decidido en la Junta de Portavoces que no va a haber debate al respecto. Por tanto, se toma directamente la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos, abstención.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

- El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** A favor.
- La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Grupo Municipal del Partido Popular?
- La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** A favor.
- La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?
- La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua:** A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

(Observaciones de los Concejales del Partido Popular).

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Perdón, el del Partido Popular es abstención.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Creo que no es posible ya. No, porque ha votado Ahora Madrid.

(Rumores).

El Secretario de la Comisión en funciones: Pero en el Pleno, en el Pleno se puede corregir...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En el Pleno se puede corregir esto; sí, efectivamente.

Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Parte de información impulso y control, preguntas. Parece que se ha solicitado comenzar con la pregunta contenida en el punto número 7 del orden del día...

(Rumores).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Ruego silencio, por favor, para que pueda hablar el señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes con 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001270, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno

de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "en qué situación de ejecución se encuentra el contrato de servicios para la gestión de 75 viviendas de uso individual para personas sin hogar en situación de calle: 'construyendo hogar. Housing first' ".

(Con anterioridad a este punto se trata el punto 7 del orden del día).

* * * * * * *

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8001277, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué medidas va a adoptar "para evitar la precariedad laboral de los trabajadores de ocio educativo que prestan servicio en los centros dependientes del área".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra don Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Los trabajadores y trabajadoras de ocio educativo en Madrid prestan un servicio público al impartir actividades de diferentes disciplinas relacionadas con el ocio en centros municipales diversos, la mayoría dependientes o vinculados al Área de Equidad, alrededor de un 30 %. Todos ellos son contratados por empresas privadas, que normalmente son subcontratadas para prestar servicios vinculados a licitaciones o concursos públicos del Ayuntamiento de Madrid.

Desde hace años estas actividades son prestadas por empresas cuya política laboral somete a los profesionales que desarrollan este tipo de actividades a una precariedad laboral extrema, negándoles derechos y aprovechándose de la edad y de la necesidad de la mayor parte de estos trabajadores.

El mensaje habitual que ya hemos oído respecto a otros colectivos es que estos trabajadores no dependen directamente del Ayuntamiento ni forman parte de las plantillas relacionadas con los concursos, al ser subcontratados habitualmente; pero esto no oculta una realidad que muestra que con la llegada de la crisis este colectivo sufrió un recorte salarial de casi un 50 %, que se ha mantenido con el tiempo. Actualmente perciben entre 6 y 8 € brutos por hora trabajada. Sin embargo, entre estas horas las empresas no contabilizan ni la preparación de las clases ni las evaluaciones ni los informes que les obligan a hacer. A más a más, la retribución varía en función del contrato del distrito e incluso del centro donde prestan servicio. Si sumamos a esta situación que habitualmente tienen contratos que en la mayoría

de los casos son por horas o poco más de media jornada y prestan servicio en varios centros, nos encontramos ante un colectivo que incluye a muchas personas con trabajo pero en riesgo de pobreza relativa.

Un equipo de gobierno que se dice progresista y de izquierdas no puede mirar para otro lado mientras se precarizan cada vez más las condiciones laborales de este colectivo de trabajadores y trabajadoras, que no dejan de prestar servicio directa o indirectamente al Ayuntamiento de Madrid y a sus ciudadanos, máxime cuando estas precarias condiciones inciden, a pesar de su profesionalidad, en la calidad del servicio que prestan.

Estas son las razones por las que el Grupo Municipal Socialista les venimos a exigir que se impliquen de una manera real en el control de las condiciones laborales de las empresas que prestan sus servicios para este Ayuntamiento, en la defensa de la dignificación del trabajo de este colectivo y que trabajen, dentro de las competencias que tienen, en la homogeneización de las retribuciones. Cuando un trabajador o una trabajadora lo es prestando un servicio municipal, sus condiciones laborales tienen que estar especialmente garantizadas, ya sea funcionario o perteneciente a una empresa adjudicataria, y el Ayuntamiento tiene que combatir la precariedad laboral si no quiere ser cómplice de la misma. Sí se puede, sí se puede, si se quiere, claro.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña** Villacís Sánchez: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Paloma Catalina Zamora.

La Directora General de Educación y Juventud, **doña Paloma Catalina Zamora:** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

La precariedad laboral de los trabajadores no la causa el Ayuntamiento sino que es resultado en ocasiones de la negociación colectiva, es decir, de los convenios colectivos de aplicación a cada sector.

El gobierno municipal ha incorporado por primera vez cláusulas sociales en toda su contratación; ha suprimido el criterio de precio en numerosos contratos cuando era legalmente posible y lo ha reducido en otros muchos y, por supuesto, aplica los convenios que la patronal y los sindicatos acuerdan.

Lamentablemente, en la negociación de estos convenios poco podemos hacer desde el Ayuntamiento, desde el Área de Equidad lo que sí hacemos es introducir el convenio de aplicación en la contratación correspondiente, si bien se procura siempre aplicar las interpretaciones más beneficiosas para las y los trabajadores. Hasta el 7 de julio de 2018, el convenio colectivo aplicable era el segundo convenio colectivo estatal de ocio educativo y animación sociocultural, revisado en sus tablas salariales en 2017, suscrito por Comisiones Obreras y UGT con las tres patronales del sector. El 2 de febrero de 2018, UGT y comisiones firmaron el primer

convenio autonómico de ocio educativo y animación sociocultural de la Comunidad de Madrid, publicado el 7 de julio en el Boletín Oficial.

Como bien sabe, buena parte de los trabajadores de ocio educativo prestan servicios en contratos licitados por los distritos, aunque afecten a materias competencias de esta área de gobierno, por lo que para completar la información le invito a que formule su pregunta también en la Comisión de Coordinación Territorial.

Por un elemental principio de seguridad jurídica, la Administración fija el convenio de aplicación que se encuentra en vigor al elaborar los pliegos; por eso tenemos contratos en vigor con el antiguo convenio estatal, y en los que vayamos a licitar aplicaremos el nuevo convenio autonómico.

En lo que directamente depende del Área de Equidad, desde la Dirección General de Educación y Juventud existen tres contratos de servicio que tienen como referencia el convenio colectivo del sector de ocio educativo y animación sociocultural, y en los que se han introducido criterios y cláusulas sociales.

El primero es el contrato del centro de vacaciones de Cercedilla, con prórroga en vigor hasta 2019 y que afecta a unos veinte trabajadores. Los criterios sociales que se introdujeron alcanzan el 25 % de la puntuación del contrato, y son los siguientes: 10 puntos por un programa de formación para la plantilla a cargo de la empresa, 9 por impartir un taller de igualdad de género y 6 puntos por mantener la plantilla íntegra prevista en el pliego de prescripciones técnicas.

El segundo, es el contrato de apoyo para la realización del Programa Madrid, un Libro Abierto, que está en vigor hasta el 2020, con unos 30 trabajadores afectados. Aquí figuran 30 puntos de criterios sociales, 15 de ellos por estabilidad en el empleo y conversión en contratos indefinidos, y otros 15 por incrementos de un 25 % de la retribuciones fijadas en el convenio en vigor.

Por último, el contrato de centros abiertos especiales, actualmente en tramitación para su entrada en vigor en Semana Santa de 2019, que afectará aproximadamente a unos 400 trabajadores. En él se fijan 8 puntos por mantener la plantilla y, además, como condición especial de ejecución durante todo el contrato...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene que ir terminando.

La Directora General de Educación y Juventud, doña Paloma Catalina Zamora: Sí.

..., la de no minorar unilateralmente las condiciones de trabajo en materia de jornada y de salario. Como he dicho, este último contrato se está tramitando aplicando el nuevo convenio autonómico, por lo que entendemos que el área hace todo lo posible para mejorar las condiciones de los trabajadores.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muy brevemente. Agradecerle la información que nos ha dado la directora.

Desde luego, conocemos las cláusulas sociales porque ha sido una aportación del Grupo Socialista, y sí que nos gustaría que se utilizaran por parte del Ayuntamiento todos los mecanismos para garantizar que, efectivamente, se cumplen con las condiciones laborales de estos trabajadores...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Termino, señora presidenta.

... y que también pudiera ser un criterio excluyente a la hora de que estas empresas pudieran recurrir o puedan optar alguna futura adjudicación.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * * * *

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001270, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "en qué situación de ejecución se encuentra el contrato de servicios para la gestión de 75 viviendas de uso individual para personas sin hogar en situación de calle: 'construyendo hogar. Housing first'".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Orlando Chacón.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Gracias, presidenta.

El Programa Housing First es un modelo de intervención en vivienda que proporciona viviendas accesibles y con carácter permanente a personas sin hogar en situación severa, que en muchas ocasiones, por sus condiciones, no pueden acceder o aprovechar el sistema tradicional de acceso a una vivienda.

Este programa se inició de manera experimental en el Ayuntamiento de Madrid durante la legislatura anterior con una asignación de diez viviendas en contrato de arrendamiento con la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo.

El pasado 14 de septiembre de 2017, la Junta de Gobierno aprobó la licitación de un contrato para gestionar 75 viviendas de uso individual para personas sin hogar, cuyo importe superaría los 7,7 millones de euros, con vigencia desde el 1 de diciembre de 2017 a 30 de noviembre de 2020.

El 7 de febrero de 2018 se adjudicó el contrato a la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (Rais) y Provivienda, bajo compromiso de sustitución de UTE, por un importe de $6.038.000 \in$ aproximadamente, siendo finalmente el 1 de marzo la fecha de formalización de dicho contrato.

Según el pliego de prescripciones técnicas de este contrato, las 75 viviendas estarían disponibles al cien por cien en el plazo máximo de dos meses desde la formalización del contrato, debiendo acreditarse a dicho término mediante declaración responsable del adjudicatario. Es por esta razón que ya habiendo pasado más de cuatro meses desde su formalización de este contrato nos gustaría saber en qué situación de ejecución se encuentra a día de hoy.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Luis Nogués por parte del Equipo de Gobierno.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez:** Buenos días, señor Chacón.

Indicarle que el contrato comenzó el pasado día 1 de marzo y que en la actualidad ya se han incorporado a sus viviendas 49 personas.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Orlando Chacón.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Entiendo que las 75 viviendas están ya y que de esas 75 se han incorporado 49, por la respuesta que usted me ha dado, ¿no?

(Asentimiento del señor Nogués Sáez).

De acuerdo.

La intención de esta pregunta precisamente era conocer un poco en qué sentido estaba el contrato porque, desde luego, por parte de mi grupo congratularnos que este contrato, si bien, el servicio empezó siendo experimental en la legislatura anterior, es verdad y tenemos que dar la enhorabuena de que por parte de este Equipo de Gobierno se ha dado un refuerzo y se ha consolidado un servicio de este tipo que animamos a que el personal municipal y que el

Equipo de Gobierno siga apostando por un servicio de este tipo.

Y sobre todo quiero llamar la atención que es un contrato de externalización, que por mucho que ustedes han podido hablar mal de la externalización, no es el único caso de externalización con éxito que esperemos se vaya a ejecutar, porque, por ejemplo, también tenemos el contrato de gestión del Samur Social para la atención de emergencias sociales y las personas sin hogar. Si hemos conseguido que esa externalización, este contrato externalizado, tanto del Samur Social como esperamos que este contrato de Housing First tenga éxito como el del Samur Social, a mí lo que me gustaría plantearle a la señora delegada es que si este contrato tiene como objetivos facilitar un alojamiento, garantizar una vivienda, diseñar y ejecutar correspondientes programas de intervención individual y evaluar los resultados del programa, estos objetivos son perfectamente extrapolables a otros segmentos de población con necesidades de vivienda.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Ya que desafortunadamente no se va a poder cumplir con esa promesa de las 4.500 viviendas que ustedes prometieron al inicio de la legislatura, pues sí que me gustaría que se pudiera explorar esta misma fórmula para otros segmentos de población.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Luis Nogués.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez:** Bueno, agradezco la pregunta porque me da ocasión de explicarle la situación que tiene de un programa que tiene un desarrollo exitoso.

El contrato de servicio «Construyendo hogar» fue adjudicado, como usted bien ha dicho, a la UTE formada por Fundación Rais y la entidad social Provivienda. Desde dicho momento, se han venido desarrollando los correspondientes pasos en el marco del máximo respeto y rigor a la metodología Housing First como modelo de intervención con las personas sin hogar, que como ustedes conocen tiene una serie de características que se deben respetar, tal y como se solicitó cuando se propuso el desarrollo de este contrato en el marco de la referida metodología.

El primer paso que realizó la UTE a la que se adjudicó fue la búsqueda de viviendas para su incorporación en el contrato; tarea compleja en el actual mercado inmobiliario. A pesar de lo cual, cabe señalar que en este momento se cuenta con las 75 viviendas de uso individual que se establecen en el contrato. En este sentido, el siguiente paso fue la elaboración de los listados de candidatas y candidatos para la realización del correspondiente sorteo, que permite la elección aleatoria según la metodología de los candidatos para acceder a las viviendas.

El primer sorteo de las mujeres se realizó el 8 de mayo y, como consecuencia, en el momento actual ya se encuentran 15 mujeres en las viviendas asignadas. El segundo sorteo se realizó el 13 de junio, llevándose a cabo la selección de los 60 hombres que progresivamente accederían a las viviendas. En el momento actual ya se han incorporado 34, el resto se encuentra en proceso de valoración, evaluación individual, y de elección y adaptación a las viviendas según las características personales de cada usuario; está previsto llegar a los 60 a mediados del mes de agosto.

Por tanto, se puede indicar que la gestión del contrato objeto de este informe se viene desarrollando sin incidencias y, en definitiva, va a suponer además de incrementar 75 plazas de acogida y alojamiento de la Red Municipal de Atención a Personas sin Hogar, generar un nuevo modelo de intervención y, como consecuencia, nuevas oportunidades para las personas sin hogar en situación de calle, que acceden a estas viviendas completando el actual modelo de escalera que se desarrolla en el resto de recursos de baja exigencia y centros de acogida.

Muchas gracias por la pregunta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8001271, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "con qué entidades bancarias se ha reunido y cuáles de ellas van a admitir la tarjeta de vecindad para la apertura de una cuenta".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Orlando Chacón.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Gracias, presidenta.

Tras casi dos años después de su aprobación, con el único voto a favor del gobierno Ahora Madrid-Partido Socialista, el pasado día 18 de junio, tras la repercusión mediática y de *marketing* del Aquarius en Valencia, la alcaldesa anunció la puesta en marcha de la tarjeta de vecindad durante la primera semana de julio, y el día después de dicho anuncio lo presentaron ante los medios de comunicación las dos primeras tenientes de Alcaldía, usted, señora Higueras y la señora Causapié.

En esa rueda de prensa, señora Higueras, usted dijo textualmente: «Lo fundamental para poder tener una cuenta bancaria es tener una identidad cierta. Una vez que tengamos una identidad cierta, que sí da la tarjeta de vecindad, se puede tener esa cuenta bancaria», palabras que además de recogerse en los medios de comunicación, se recogió en nota de prensa de este Ayuntamiento de fecha 19 de junio de 2018.

Por lo tanto, señora Higueras, ¿con qué entidades bancarias se ha reunido y cuáles de ellas van a admitir la tarjeta de vecindad para la apertura de una cuenta?

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higueras por el Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Muchas gracias y buenos días a todas y a todos.

Vera, señor Chacón, yo me reúno con habitualidad con todas las entidades bancarias, y todas ellas, todas las entidades bancarias están dispuestas a abrir una cuenta bancaria a cualquier persona que cumpla con los requisitos legales para ello, tengan o no la tarjeta de vecindad, cualquier entidad bancaria.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra don Orlando Chacón.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Con lo cual, señora Higueras, no por tener la tarjeta de vecindad se puede abrir una cuenta bancaria, se tiene que tener otro requisito. Entonces, no vendamos, no vendamos cortinas de humo.

Una vez más constatamos el populismo y la demagogia de este Equipo de Gobierno de Ahora Madrid-PSOE liderado por la señora Carmena y el equipo comparsa o costalero del Grupo Municipal Socialista.

La tarjeta de vecindad es uno de esos titulares de prensa a los que nos tienen ustedes acostumbrados. A bombo y platillo anuncian una cosa y acto seguido tienen que corregirlo y, según ustedes, por un falso malentendido.

Tras el anuncio de la alcaldesa para pedir la regularización de inmigrantes para trabajar en el sector de la construcción, al día siguiente tuvo que desdecirse la señora Carmena tras la reacción contraria a su propuesta por parte no solamente de la patronal sino de las principales centrales sindicales. Ustedes presumieron reunirse con los bancos para conseguir cesión de viviendas a coste cero.

(El señor Chacón Tabares muestra un documento).

Eso lo anunciaron en titulares de prensa y ustedes así lo dijeron y tan solo consiguieron 20. No

son ustedes eficaces ni para negociar. A bombo y platillo anunciaron la construcción durante esta legislatura de 4.500 viviendas y resulta que a día de hoy solo han construido 20 viviendas y 1.000 que están en construcción. El resto ni se les espera en esta legislatura.

La tarjeta de vecindad fue una iniciativa impulsada por el Partido Socialista para la cual incluyeron en los presupuestos de 2017 una partida de 50.000 €, pero en los últimos meses el Partido Socialista lamentó los retrasos en la puesta en marcha de esta iniciativa. Está claro que el anuncio precipitado de esta tarjeta tras casi dos años sin ver la luz y tras su declaración, señora Higueras, en esta comisión el pasado mes de diciembre, está claro que todo fue una escena de teatro como antesala a la aprobación de los presupuestos de 2018 por parte del Grupo Municipal Socialista.

Señora Higueras, le pido transparencia en la ejecución y puesta en marcha de esta tarjeta de vecindad. Me gustaría ver en los próximos meses los datos, datos concretos: cuántos han sido los beneficiarios con esta tarjeta...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** ..., cuántos han accedido —voy terminando, presidenta—, cuántos han accedido a becas de formación remunerada por parte de la Agencia para el Empleo y cuántos han podido acceder a una vivienda municipal, entre muchos de los beneficios que usted comentó de esta tarjeta.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchísimas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higueras.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Muchísimas gracias.

Mire, no le veo a usted queriendo, a través de esta pregunta, establecer una especie de sombra acerca de si alguna entidad bancaria va a hacer algo ilegal, va a hacer algún pago ilegal, va a facilitar abrir una cuenta bancaria cuando esto no es posible, pero le recomiendo que haga las preguntas de forma más prudente porque eso es lo que parece.

Mire, ninguna entidad bancaria, que a mí me conste por lo menos, va a realizar ningún pago ni va a abrir ninguna cuenta si esto no es posible legalmente y no se cumple con todos los requisitos. Nunca hemos dicho que la tarjeta de vecindad vaya a ser el instrumento con el que una entidad financiera abre una cuenta bancaria.

Yo desconozco si usted conoce el convenio que tiene suscrito el área de mi compañera Celia Mayer, el Área de Igualdad, para el abono de los cursos a

mujeres que quieren salir de la prostitución. No sé si lo conoce.

Se está trabajando en un formato similar para el abono de estos cursos a personas que quieren salir de otras actividades como la venta ambulante no autorizada.

La tarjeta de vecindad es muchísimo más que un simple plástico donde consta la identidad de una persona; hay un trabajo muy exhaustivo detrás de una tarjeta de vecindad, un trabajo fundamentalmente referido a regularizar la situación administrativa de las personas que van a solicitar posteriormente esa tarjeta de vecindad, y es precisamente ese trabajo que conlleva la tarjeta de vecindad lo que va a permitir que se abonen esos cursos.

Si lo que quiere saber es qué entidad financiera, con qué entidad financiera va a trabajar la Agencia para el Empleo para el abono de estos cursos, estas becas o estas series de formación, decirle que es la entidad con la que se viene trabajando en la agencia porque ganó en su día la licitación y que es La Caixa.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña** Villacís Sánchez: Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8001272, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, interesando conocer "a cuántas personas han atendido los puntos especializados instalados en las diferentes celebraciones de los meses de junio y julio, indicando si han detectado alguna víctima".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña** Villacís Sánchez: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Beatriz Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, presidenta. Muy buenos a días a todos.

Señora Mayer, estos meses son meses de buen tiempo y, por tanto, de muchas fiestas y celebraciones, y es por eso que yo quería aprovechar la situación para tener más información respecto a los temas de violencia.

Quiero, en primer lugar, que conste nuestro más sentido pésame a las familias de las dos mujeres fallecidas víctimas de la violencia que hemos tenido en nuestra Comunidad, una en el distrito de Tetuán y otra en Villalba, como bien sabe, a manos de sus parejas. Y me gustaría que tanto los comités de crisis como los puntos de violencia como toda la actividad que se hace en contra de estas violencias estuvieran coordinadas y nos informasen a los grupos municipales, porque es un asunto que nos concierne a todos, porque en este tema o vamos juntos o no vamos a conseguir...

Existen, es verdad, distintos tipos de puntos especializados; por un lado, están los puntos violetas, por otro lado, están los de delitos de odio y LGTBfobia, y luego hay los puntos específicos contra el alcohol para los menores, que son efectivamente distintas áreas, pero es que yo creo que o tenemos buena coordinación o no iremos aunando los datos.

Yo le pregunto sobre los resultados obtenidos por los puntos violetas que se han instalado en las fiestas y por los puntos que se han establecido en los días del Orgullo. Insisto en decirle que este tema nos preocupa a todos, que las agresiones continúan, que al final los resultados no están siendo visibles y que a mí me gustaría que las políticas municipales fueran efectivas y nos dieran por lo menos un diagnóstico de qué es lo que está ocurriendo.

Comparto que la sensibilización en estos temas es muy muy importante, pero yo creo que seguir un plan de actuación concreto, tener una buena coordinación, como le decía, saber qué hacen las otras áreas, pues es también importante, ¿no? Y, por tanto, le pregunto a qué conclusiones han llegado los distintos puntos violetas, a cuántas personas han atendido y si tiene usted resultados que realmente nos puedan servir para el fin último de acabar con las agresiones.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra doña Celia Mayer por el Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muy buenos días, señora Elorriaga.

En primer lugar, estamos ahora mismo en mitad de la campaña, por tanto, no tenemos los datos finalizados. Le puedo facilitar, sin duda alguna, los del año pasado, que yo creo que también son de utilidad. Y ya sabe que tiene nuestra puerta abierta cada vez que usted quiera comentar algún caso específico de violencia o solicitar algún tipo de dato, sabe que puede venir.

Sobre el número de personas que han sido atendidas, que es la literalidad de su pregunta, en los puntos violetas, le diré que no hay un registro oficial porque, como usted sabe, no se trata de un punto de nuestra red de servicios de violencia sino que es un punto de carácter informativo. Por tanto, las voluntarias que están allí no recogen datos, aunque recojo que para el año que viene puede ser una buena sugerencia de cara a mejorar la efectividad de estos puntos.

A pesar de ello, le diré que la afluencia está siendo masiva, tanto de personas que van a recoger información como de personas que van a recoger materiales, que como sabe son varios los que estamos editando, mayoritariamente de mujeres, pero también —y esto nos complace mucho— hombres pasan por los puntos violeta.

Y en general, el resultado de la campaña para nosotros está siendo muy positiva porque consideramos que se previenen muchas situaciones de violencia en las fiestas, es decir, se encuentran situados en espacios centrales en las fiestas de distiritos, y pensamos que eso tiene un efecto disuasorio; también de sensibilización, puede usted ver los resultados de la campaña digital que hemos hecho, con los videos que hemos hecho, que han llegado a miles de personas; y también, por supuesto, de atención.

Como no tenemos datos específicos, le he conseguido datos indirectos, para que usted valore la efectividad de esta campaña. En primer lugar, se han instalado en los meses de mayo y junio puntos violeta en 18 fiestas de barrios de Madrid, y en julio se instalarán otros 7; han sido formadas 350 aproximadamente voluntarias, que participado en nuestros puntos violeta; la Policía Municipal ha recibido 8 formaciones y 2 que están pendientes de recibir en el mes de septiembre. Y sobre el reparto de materiales, se han repartido 71.000 tarjetas con información útil sobre qué hacer en caso de que suceda una agresión sexual, 18.000 dípticos, 70.000 chapas y 15.000 pegatinas.

En ese sentido, consideramos que ha sido en general una campaña muy exitosa y que estamos obteniendo los resultados que estábamos persiguiendo.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña** Villacís Sánchez: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Beatriz Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Le agradezco la información. Entiendo que no me pueda dar la información de este año. La del año pasado, ¿nos la va a entregar o qué es lo que vamos a hacer?, porque no ha hecho mención.

Comparto absolutamente, le insisto, el tema de la sensibilización, pero yo creo que los puntos violeta tienen que tener también una función de cara al diagnóstico; por tanto, a mí me gustaría saber si no deberían estar en manos de otro tipo de profesionales. Es verdad que las voluntarias pueden ser formadas, pero no tienen toda la formación necesaria que puede tener un profesional en esta materia. Yo creo que se necesitan más especialistas y no solo personas formadas de manera puntual.

Los puntos de atención especializada contra los delitos de odio están atendidos por Policía Municipal. Yo creo que los policías, por su formación, ahí tienen una envergadura mucho mayor a la hora de atender, reaccionar y a mí me está preocupando...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Debe terminar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** ... que los puntos violetas estén atendidos por personas voluntarias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señora Mayer, como estaba mirando el otro reloj, le compenso con esos segundos de más, ¿de acuerdo?

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muy bien.

Lo que les vamos a entregar es la evaluación de los puntos violeta del año pasado.

Y en relación a la profesionalización de los propios puntos, le diré que ya están profesionalizados. El teléfono que hemos habilitado y dónde se llama está llevado por profesionales y que además estos profesionales derivan a los centros específicos de violencia sexual, como el Cimascan en el caso de la Comunidad de Madrid, y como es el nuevo centro de violencia sexual que vamos a abrir, que antes no existía en Madrid, y que va a estar compuesto por profesionales. Por tanto, coincidimos en esa necesidad de que se creen recursos específicos de violencia sexual.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien. Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8001276, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el gobierno del Ayuntamiento de Madrid para mejorar el estado del edificio, del patio y de las instalaciones del Colegio Público 'Ciudad de Jaén'".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra don Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, presidenta.

El Colegio Público Ciudad de Jaén fue construido en 1975 utilizando prefabricados. Estaba prevista una vida útil de diez años; cuarenta y tres han pasado y siguen las mismas instalaciones, pese a las pequeñas reformas y reparaciones.

Hasta en seis veranos se realizaron actuaciones dentro de ese convenio de colaboración Comunidad y

Ayuntamiento, que finalizó en 2010 y que, pese a la insistencia del Grupo Socialista, iniciativa en Cibeles mediante, no han vuelto a firmar, pero el imparable deterioro del Ciudad de Jaén no se puede parar con chapa y pintura.

Recientemente hemos visitado el centro en compañía del AMPA y hemos comprobado que está en un estado ruinoso, con unos desperfectos gravísimos, y no hablamos únicamente de la existencia de techos de amianto, de uralita, con el consiguiente amianto y las temperaturas extremas que permite, las aulas y los pasillos presentan filtraciones y goteras; las paredes, placas prefabricadas, están abombadas y con grietas; hay vigas que sobresalen de la pared; el patio del colegio está levantado y agrietado, con agujeros de un tamaño considerable y el drenaje es nulo, por lo que se llena de charcos; faltan adoquines en distintos tramos del patio y en las zonas deportivas —esto es especialmente grave si consideramos que se trata de un colegio de integración preferente de alumnos motóricos, con más de 50 niños y niñas con estas características—; la instalación eléctrica es un desastre, enchufes insuficientes y en mal estado, escasa potencia y cables deteriorados; los vestuarios del polideportivo y el aula de psicomotricidad tienen grietas y la fachada se encuentra desconchada; los aseos del colegio, además de ser insuficientes, tienen grifería y sanitarios en mal estado; las cocinas son pequeñas, con trozos de pared sin azulejos y sin cuarto de basuras... Y podría seguir y se nos iría para una comparecencia.

En resumidas cuentas, las instalaciones de este colegio carecen de los requisitos que deben caracterizar a un centro educativo. Y tanto se ha degradado que ya no vale la política de parches: un año los aseos, otro los pasillos, otro las aulas. Este centro —y en este caso el AMPA del colegio está de acuerdo— necesita de una remodelación integral que acabe con esas anomalías y deficiencias que llegan a poner en peligro la seguridad de profesores y alumnado, y no olvidemos a esos 50 menores motóricos, porque sus características precisan especialmente de un buen estado de conservación del centro.

Por eso, y ante el absoluto fracaso y la inutilidad de las obras realizadas en el pasado en ese colegio y la más que probable inutilidad de las pequeñas obras previstas en el futuro, les pedimos, señora delegada, que insten a la Comunidad de Madrid a construir otro colegio o remodelar integralmente el actual, pero de verdad. Un nuevo colegio que garantice que la actividad educativa se realice en un entorno seguro y digno donde la seguridad no esté en entredicho. Y le pedimos también a la concejala del distrito, señora Arce, mayor disposición también desde la junta municipal. Somos conscientes del envenenado legado que en cuestión de educación han recibido tras años de abandono del Partido Popular, pero tampoco nos ha demostrado tener este tipo de políticas dentro de sus prioridades políticas.

Y termino, señora presidenta.

Por eso apelamos a las áreas, tanto a la suya, señora Higueras, como a la suya, señora Mayer. No olvidemos esos 50 alumnos motóricos, y también al distrito para que trabajen de un modo decidido por devolver la seguridad y la dignidad a las instalaciones de un centro con solera —termino de verdad— y del que los vecinos y vecinas de Orcasur se sienten justificadamente orgullosos.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, doña Marta Higueras.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Muchísimas gracias.

Pues, efectivamente, señor De Benito, como usted sabe mejorar el estado del edificio en las instalaciones del Colegio Público Ciudad de Jaén exigiría la demolición de este centro y la construcción de uno nuevo. Como bien ha dicho, el colegio está hecho a base de unos módulos prefabricados cuya vida útil acabó hace décadas y está en un estado que aconseja tirar todos los módulos y construir un edificio nuevo. Todas las inversiones de mantenimiento y conservación que se han venido haciendo no son más que parches -nosotros lo reconocemos-, son parches que apenas logran solucionar algunas de las deficiencias que presenta este CEIP, porque esas deficiencias son de carácter estructural. Por lo tanto, nosotros abogamos por disponer de ese edificio moderno y adecuado, ya que además es el centro de referencia para el alumnado con problemas de movilidad de todo Usera y Villaverde y el actual no reúne las condiciones de accesibilidad necesarias, pero es peor, es que nos las puede reunir porque las dimensiones de la reacomodación de espacios no son posibles en este centro.

El pasado 10 de mayo se aprobó en el pleno de la junta de Usera un acuerdo instando a la realización de actuaciones urgentes dirigidas a resolver deficiencias en torno al mantenimiento e infraestructuras que presenta el centro. Ante este acuerdo, hemos solicitado un informe a los servicios técnicos municipales, y ese informe ha concluido que los problemas que se pretenden abordar corresponden con problemas estructurales cuya subsanación, desde luego, según la normativa vigente es competencia de la Comunidad de Madrid y no de este Ayuntamiento. Por este motivo, este acuerdo plenario ha sido ya remitido; en cuanto pudimos ha sido remitido a la consejería de Educación de la Comunidad para que de manera urgente resuelva las deficiencias que presenta este CEIP.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha acometido una gran cantidad de obras de mejora. No las voy a relatar porque ya ha dicho usted unas cuantas, pero sí le quiero decir que en este momento, ahora, se están renovando los aseos existentes en la planta baja; en la cocina se va a renovar el falso techo y la puerta del almacén; se van a reparar las cubiertas de la planta primera; se va a sustituir el sistema de losas filtrantes con aislante; se va a acondicionar el porche oeste de

acceso al huerto; se van a instalar lavaderos en la planta primera para limpieza. Pero en cualquier caso, quiero reiterarle que todo esto son parches que no solucionan las deficiencias que tiene este CEIP y que, desde luego, nosotros abogamos por tener un nuevo CEIP que presente las condiciones adecuadas que nuestras alumnas y alumnos se merecen.

Muchísimas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8001277, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué medidas va a adoptar "para evitar la precariedad laboral de los trabajadores de ocio educativo que prestan servicio en los centros dependientes del área".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 3 del orden del día).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001284, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "qué actuaciones está realizando esta Área de Gobierno para buscar una solución social al problema de los asentamientos humanos temporales existentes en la ciudad".

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Villacís por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, no se dan muchas ocasiones en las que podamos empezar una pregunta felicitando. Y en esta ocasión tenemos que empezar felicitando al señor Luis Nogués por la actuación que ha tenido en El Gallinero. Era una situación que se había quedado enquistada; lo hemos llevado reiteradas veces a comisión; ahí se quejaban de que habían tenido seis interlocutores y que no se le daba solución, y por fin un problema enquistado, es verdad que llegando un poco tarde, pero se le ha dado solución o parece que está en vías de solucionarse. Por tanto, lo primero mi felicitación.

En esta pregunta que estoy haciendo no quiero hablar de El Gallinero porque es un tema que entendemos solucionado, ni tampoco de La Cañada porque son dos temas que son distintos —La Cañada tenemos información puntual porque estamos en el Pacto por La Cañada—, sino que quiero hablar de los otros asentamientos ilegales que permanecen en la ciudad, y además quiero hablar...

Perdón, el reloj.

(Rumores.-Risas).

No pasa nada, no sé cuánto habré hablado pero me lo descuenta, ¿vale?

..., sino que quiero hablar de los otros asentamientos ilegales. Y no quiero hablar solo desde el punto de vista de la actuación de seguridad o de la actuación urbanística, sino de la intervención social que se tiene que hacer con respecto a estos asentamientos, si esto le vale para poder enfocar su respuesta.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Luis Nogués.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez:** En primer lugar, agradecerle la pregunta y su reconocimiento de la tarea que está llevando esta corporación con el tema de El Gallinero, tarea de la cual formo parte.

Las actuaciones que se derivan del acuerdo adoptado en la sesión del Pleno Extraordinario del 4 de mayo de 2016, esa es un poco la línea de trabajo que vamos a mantener, que estamos manteniendo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vale, lo que pasa es que no tenemos ninguna información al respecto.

A ver, quiero empezar diciéndole que lo primero que hicimos es indagar y pedir información, y pedir información a este mismo Ayuntamiento. En el mes de abril le pedimos un mapa detallado de asentamientos urbanos dispersos por la ciudad de Madrid, el perfil de la población y la intervención social que se estaba realizando. Son importantes todos estos detalles, dónde están, cuál es el perfil de la población y qué intervenciones se están haciendo; algo muy parecido a lo que le estoy preguntando.

Bien. Han tardado tres meses en contestarme, y han tardado tres meses en contestarme para decirme lo siguiente.

(La señora Villacís Sánchez muestra un documento).

Esto es lo que ocupa. Dice: «No se dispone de ningún mapa de asentamientos urbanos dispersos en la ciudad que incorpore perfiles de población y datos sobre acciones de intervención social desarrollados por los mismos».

Entonces, claro, usted me dice que lo están haciendo, pero luego cuando yo le pregunto ustedes no me contestan. Esto pues en mi opinión es una falta de respeto a la Oposición, si quiere que se lo diga con absoluta franqueza. Pero además tengo la sensación de que tampoco están haciendo aquello que se

comprometieron ustedes a hacer en el Pleno. ¿Por qué pienso eso?

En primer lugar, porque ustedes votaron en contra, porque entendían que todo lo que estábamos proponiendo ya lo estaban haciendo ustedes. Por tanto, no pueden cumplir un acuerdo que ustedes creen que no aportaba absolutamente nada porque ya venían haciéndolo todo.

En segundo lugar, por una razón muy sencilla: No tiene usted los datos, no tiene usted la información, porque entiendo que si la tuviese me la hubiese facilitado. No quiero pensar que ustedes la tienen y no han querido facilitárselo a la Oposición, porque eso sería todavía más grave.

Y en tercer lugar, porque la situación es exactamente la misma. En Antonio Cabezón sigue habiendo 30 niños; en Alamedillas (Fuencarral) sigue habiendo 10 niños; en Oteruelo (en Fuencarral) sigue habiendo 14 niños; en Valdeyeros (Fuencarral) sigue habiendo 30 niños. Quiero hablar de los niños, porque me parece que esto es importante. Cuando hablamos de asentamientos se nos vienen imágenes a la cabeza, ¿no?, pero es que hay niños aquí, hay niños en esta situación. Y además hay 135 asentamientos ilegales, entendemos, si nos guiamos por los datos de la Comunidad de Madrid...

(Rumores).

Un poco de silencio, por favor.

..., con alrededor de 1.300 personas dispersas por toda la ciudad, viviendo en unas situaciones que no son del primer mundo en el que nos gusta pensar que estamos, que no son condiciones dignas, donde además sabemos que están siendo explotadas por personas. Sabemos perfectamente que hay casos...

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Villacís, le pido que vaya concluyendo por lo que ha tomado un poco más de tiempo porque usted esté igualada con el resto. Solo que vaya concluyendo. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...de trata de personas. Y recordarle que la primera y última reunión que se produjo en este Ayuntamiento con respecto al compromiso del Pleno fue en noviembre del año 2016.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Nogués.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez:** Muchas gracias.

En primer lugar, no tengo constancia de la presencia de esos niños en los asentamientos porque es algo que perseguimos y que denunciamos de forma inmediata. Yo le ruego que si conoce, tiene esa información, la trasmita y lo denuncie con celeridad, a parte de aquí, en Fiscalía. Quiero decir, es una situación que desde luego no tengo información de ella si no, habría tomado las medidas oportunas.

Dicho eso, sí quisiera decirle que entre las actuaciones que se vienen desarrollando de forma constante, quiero destacar en esta ocasión que en los distritos se ha consolidado un procedimiento de actuación coordinada de todos los servicios municipales involucrados: Policía Municipal, limpieza, servicios sociales y el Samur Social; y lo comento porque he asistido a estas reuniones de varios distritos. Y en dicha coordinación de forma regular se establecen medidas orientadas a la seguridad pública, por un lado, mediar en los conflictos que en ocasiones se producen por la utilización inadecuada del espacio público y, por supuesto, que era su pregunta, la intervención coordinada de los servicios sociales del Samur Social y de la atención primaria.

Estamos dando bastante importancia a esta coordinación para que las propuestas sean concretas en función de cada uno de los núcleos chabolistas.

Los servicios sociales realizan una intervención social de acercamiento a las personas excluidas que pernoctan en estos espacios públicos, ofreciendo los recursos sociales disponibles. Es verdad, que si no los aceptan nosotros no imponemos esos recursos. Como usted entenderá, la autonomía de las personas, el avanzar en los vínculos pasa por ir haciendo un trabajo de convencimiento.

Así mismo, tal como se ha trasladado en diferentes informes, el Samur Social viene realizando desde hace varios años una labor intensiva en los asentamientos, y en este sentido les recuerdo que se cuenta con dos equipos de calle específicamente destinados a esta tarea. Hay que reconocer que la incorporación de dos mediadores gitanos-rumanos, un hombre y una mujer, formados por la entidad sin ánimo de lucro Barró, está suponiendo un avance en la comunicación con una parte significativa de las personas que ocupan los asentamientos, que no siempre ha sido fácil.

Conscientes de que estamos abordando una realidad de compleja solución, en el departamento del Samur Social se ha constituido un equipo técnico que analiza la evolución de esta realidad y el tipo de intervención que resulta más eficiente.

Quisiera darle algunos datos positivos.

En este momento podemos dar un primer avance de resultados obtenidos en el recuento realizado el 30 de junio y comparados con los datos del recuento realizado en enero, que procederé a aportárselos. Lamento el contenido de la nota, sería que en esos momentos no habíamos hecho el recuento de junio, pero los datos que le puedo adelantar, y le aseguro que se los proporcionaré de forma inmediata...

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Perdón, el tiempo ha concluido.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez:** ¿Puedo dar los datos en un momento?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Háganoslo llegar. El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez:** Se los mandamos.

En todo caso decir que se ha reducido un $18\,\%$ el número de asentamientos y un $30\,\%$ el número de personas que está en los mismos. Es una buena noticia que espero mandarle inmediatamente.

Gracias y disculpe.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Bien. Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8001285, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer cuándo se compromete "a restablecer la convocatoria específica de subvenciones en concurrencia competitiva para entidades que trabajen con población inmigrante en la ciudad de Madrid".

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Villacís.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Yo voy a condicionar mi réplica a una respuesta. Lo digo más que nada porque como ya me conozco determinadas estrategias, sí que me gustaría en la respuesta contar con toda la información. Me parece importante.

Yo estoy haciendo una pregunta muy concreta. En el año 2009 un montón de entidades que se dedicaban realmente a trabajar con población inmigrante vieron cómo se les recortaban las subvenciones, es decir, gente que estaba muy especializada vieron cómo se dejaba de contar con ellos justo en el año 2009. Desde entonces estamos esperando, lo hemos traído muchísima veces a comisión y me gustaría tener una respuesta clara de cuándo piensan ustedes recuperar esta subvención en concurrencia competitiva, que son las que a nosotros nos parecen, desde luego, una opción más transparente y una opción mejor.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora delegada del área.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Vale, le voy a contestar de una manera clara.

Ante la pregunta de cuándo me comprometo a restablecer la convocatoria de subvenciones, le diré

que cuando considere que es más conveniente optar por este modelo de gestión frente al que estamos desarrollando en este momento. Hasta ese momento seguiremos con el modelo que tenemos actualmente.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Villacís por el tiempo restante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Begoña Villacís Sánchez: Bueno, ya sabe que muchas veces he traído aquí este tema. Desde que están ustedes gobernando pues tardaron en salir adelante con un plan de gobierno. Vimos que la palabra «inmigración» no figuraba en todas esas páginas de todo ese plan de gobierno, se habían olvidado de la palabra «inmigración», que me parece que es uno de los hechos que más van a tener en cuenta todas las ciudades. Luego han hecho muchos anuncios, pero realmente, cuando uno va a mirar el plan de gobierno, cuando uno va a mirar qué estrategias se están siguiendo, cuando uno va a mirar cuáles son los proyectos que ustedes realmente han iniciado, se encuentra con la nada más absoluta. Esa es la realidad, esa es mi manera de ver las cosas.

Lo que sí que hace muy bien —eso lo digo porque normalmente se lo reprocho a otros grupos—es un *marketing* que mi opinión sí que se basa en fotos, sí que se basa en titulares, pero luego rascas un poco —le acaban de poner un ejemplo— y está justificado en pocas realidades.

Ustedes van a Lavapiés y prometen empleo a todos los inmigrantes sin papeles en obras de Madrid hasta que el ministerio, la patronal y los sindicatos desautorizan esta ocurrencia; aquí tiene el ejemplo: todos salieron a decir que esto no se podía hacer. En fin, que no solo lo decía la Oposición sino que lo decían absolutamente todos.

Hacen llamamientos para acoger en Madrid a cien inmigrantes del barco Aquarius —que era este...

(La señora Villacís Sánchez muestra unas fotografías).

..., este es el momento en el que ustedes reclaman esos cien inmigrantes del barco Aquarius—, pero resulta que en esa misma semana nosotros vemos cómo Sercade, que es una de las entidades que trabajan con inmigración, publican un artículo en el que dicen que más de veinte personas inmigrantes se encuentran desde hace dos semanas en la calle sin que la Administración responda.

Fíjese, en este artículo, estas personas dicen lo siguiente: «Cuando llegamos a Madrid llamamos al Samur, pero nos dijeron que estaba todo lleno; no podían ayudarnos». Decían también: «Arrojadas en Madrid ante la respuesta de lleno total de las instituciones».

Esto es en la misma semana que ustedes se permiten el lujo de invitar a cien personas más cuando ni siquiera están dando respuesta y tienen que acabar residiendo en parroquias todas estas personas.

Venden una tarjeta de vecindad que no aporta ningún derecho —creo que se lo han explicado—, y yo creo que es muy importante que empecemos a hablar de las organizaciones que desde hace mucho tiempo están trabajando y están especializadas en inmigración. Tienen que recuperar ustedes los mediadores interculturales...

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Villacís, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...; Ciudadanos presentó una enmienda al respecto y ustedes votaron en contra. Y tienen que recuperar ustedes esta subvención en concurrencia competitiva y delegarlo en la gente que sabe hacerlo; Ciudadanos presentó una enmienda y ustedes y Partido Socialista votaron en contra. Se lo recomiendo.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Marta Higueras para responder.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Gracias.

Bueno, lo primero de todo aclararle a la señora Villacís que nosotros no hemos reclamado a nadie, nosotros hemos puesto a disposición del Sistema Nacional de Acogida cien plazas para estas personas del buque Aquarius, no reclamamos esas personas. Por cierto, decirle que esas cien plazas siguen vacías a día de hoy, están puestas a disposición del sistema de acogida y siguen vacías a día de hoy, es más, le puedo decir que de todas las viviendas que hemos puesto a disposición del sistema de acogida se han rechazado cinco, solo se han quedado con quince, el resto ni siquiera han tenido a bien solicitarnos esas viviendas.

Dicho esto, decirle que es muy importante a la hora de gobernar es conocer la realidad, analizar la realidad y no basar las decisiones en apriorismos o en máximas prefijadas. Usted prioriza el sistema de subvención en pública concurrencia frente a cualquier otro y yo le digo que, efectivamente, es el sistema que mejor garantiza los principios constitucionales de acceso a las subvenciones en condiciones de igualdad para todas las entidades. No obstante, le decía que hay que analizar y reflexionar antes de gestionar.

Cuando yo tomé posesión, le voy a decir que me encontré con un total de 13 millones euros a justificar en subvenciones en el ámbito de la inmigración. Me encontré con expedientes del año 2004, 2004, y le recuerdo que tomamos posesión en 2015; estaban todos esos expedientes sin justificar. Y mire, uno de mis objetivos durante este tiempo ha sido normalizar la tramitación del procedimiento de justificación de todos los convenios destinados a inmigración desde ese año, pero usted, claro, no sabe el esfuerzo de gestión que supone todo esto debido a la complejidad del estudio de la documentación acreditativa. Y es evidente que no lo sabe porque, de saberlo, no habría hecho la intervención que ha hecho.

Por cierto, quiero agradecer a la señora interventora, aquí presente, y a todo su equipo el trabajo ingente que están haciendo para normalizar esta situación de justificación de todos esos expedientes, ya le digo, desde el año 2004.

Y entiendo por su pregunta que usted sugiere un retorno al pasado, no analiza la realidad pero sugiere ese retorno al pasado, porque le quiero decir que este Equipo de Gobierno hemos destinado algo más de 21 millones de euros en subvenciones a entidades para atender a población inmigrante, sin esa diversificación que había antes en el presupuesto y que usted propone retomar que solo perjudicaría a los destinatarios. En este sentido, le puedo citar las distintas entidades que perciben subvenciones desde el 2015, que son: Accem, Cruz Roja, Hijas de la Caridad, Mercedarios Provincia de Castilla, Comunidad de Madrid, CEAR y la Rueca.

Y finalizó diciéndole que desde el año 2015 hasta la fecha actual, el presupuesto de subvenciones en materia inmigración se ha incrementado en un 30 %; en 2015 era de 4.674.225 euros y en 2018 es de algo más de 6 millones.

Y, por cierto, señora Villacís, una vez más quiere usted atribuirse los méritos de otro, porque la verdad es que ha sido el Partido Socialista quien a través de una enmienda a los presupuestos ha posibilitado un subvención a la entidad que representa el señor Escudero, que está hoy aquí presente. Así que, bueno, sin más, quiero decirle que ha sido el Partido Socialista a quien se lo tiene que agradecer y no, desde luego, a Ciudadanos.

Muchísimas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8001286, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "qué medidas ha tomado esta área para mejorar la calidad de la atención en el turno de tarde de los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria".

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Villacís por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bien. Muchas gracias.

Bueno, la verdad es que como partido de la Oposición al que le llevan haciendo el rodillo sistemático durante tres años, solo me queda preguntar. Así que eso es lo que voy a hacer con respecto a esto, ya que cualquier medida que nosotros queramos presentar a través de enmiendas, como sí presentamos una enmienda para unas subvenciones en el caso de la pregunta anterior, pues como sé que me van a hacer ustedes el rodillo, dado que son un

partido que están demostrando ser de lo menos democrático, plural y diverso posible, pues seguiré preguntando y seguiré insistiendo porque es lo único que puedo hacer.

Si recuerda hace un año aproximadamente ya le hicimos esta pregunta, le dijimos que cómo iba a mejorar usted la situación de los servicios sociales, y ahora concretamente quería hablar del turno de tarde: ¿Cómo va a mejorar la situación de los servicios sociales en el turno de tarde?

Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias.

Le responde la señora María Soledad Frías Martínez, por tres minutos.

Gracias.

La Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, **doña María Soledad Frías Martín:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señoras y señores concejales.

En relación a la pregunta que formula la señora Villacís, el área de gobierno viene pilotando, efectivamente, desde comienzos del ejercicio 2016, en coordinación con la Gerencia de la Ciudad, los trabajos para actualizar el modelo organizativo de la Red Municipal de Atención Social Primaria, de los que he tenido ocasión realmente de dar cuenta en sesiones anteriores en esta misma comisión y sobre el que la propia delegada ofreció una detallada explicación ante el Pleno del Ayuntamiento del pasado 30 de enero.

En líneas generales y por no resultar reiterativos, en este aspecto concreto, el del turno de tarde, se trabaja en la línea de dotar adecuadamente las plantillas de ese turno allí donde pudieran surgir problemas, así como homogeneizar las condiciones de trabajo de los profesionales de los turnos de mañana y tarde en cuanto a la horquilla horaria de libre disposición y a la organización del trabajo, diferenciando, igual que en el turno de mañana, los profesionales asignados a la atención social primaria en primera atención y en zona.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Bien, tiene la palabra la señora Villacís por el tiempo restante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

No se preocupe por ser reiterativa; si yo pregunto, de verdad, es porque quiero saberlo. No es lo mismo, la misma respuesta no vale para el año 2015 que para el año 2016, que para el año 2017, porque si la respuesta es la misma, básicamente es que no estamos avanzando nada, y lo que nos dicen todos los trabajadores de los servicios sociales es que la situación ahora mismo no solo no es de avance sino que es de decepción. La situación del turno de tarde es clarísimamente, en fin, muy mejorable, de hecho, hay una sensación de infradimensionamiento, de saturación, que está haciendo que gente que ha

estudiado una carrera muy determinada, que eso es lo que querían hacer, se estén sintiendo menospreciados en su trabajo y estén entendiendo que el trabajo que se requiere de ellos es básicamente convertirse en un expendedor de prestaciones. No se les permite tiempo para hacer intervención social, que es para lo que están los trabajadores sociales ahí.

El otro día yo le pregunté por Vallecas, por los incidentes que se produjeron, y me dijo usted que había una persona, un director de un turno de tarde. Es una directora que trabaja hasta las tres de la tarde; eso no es un director de tarde. Entonces, esa es la situación que tenemos a día de hoy.

Lo único que se les ocurrió fue el plan de mejora, que va criticamos ampliamente aquí, en el cual proponen atender a más personas y utilizar menos tiempo: de cuarenta minutos a treinta minutos. Cierto es que el turno de tarde ya venía teniendo que utilizar esos tiempos porque no dan abasto, pero fíjese, no ha mejorado ninguna de las situaciones que criticamos de los servicios sociales. Siguen teniendo ustedes falta de personal, trece distritos por debajo de lo que dice su carta de servicios. Siguen teniendo un caos en la lista de espera; ya nos dicen de algunos centros de servicios sociales que están dando citas para octubre y me parece gravísimo. Siguen teniendo el problema de burocratización. Siguen teniendo un problema para cubrir las vacantes y las bajas prolongadas. Eso sique afectándoles a la situación de estrés laboral que tiene la gente que tiene que cuidar a otra gente, que me parecería que debieran ser los primeros cuidados, estas personas.

Por tanto, la situación ahora mismo de los centros de servicios sociales, la deseable sería que tuviesen un director, un trabajador social, un auxiliar de servicios sociales y un auxiliar administrativo por cada centro de servicios sociales. La situación real es que en los 36 centros de servicios sociales que tenemos hoy, si juntamos a los 36, tenemos en total tres directoras, que son las de Carabanchel Vicálvaro y Usera...

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señora Villacís, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ..., siete auxiliares, cuatro auxiliares de servicios sociales, y ustedes se comprometieron a resolverlo antes del 31 de diciembre.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Bien.

Tiene la palabra la señora María Soledad Frías para la respuesta. Gracias.

La Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, **doña María Soledad Frías Martín:** Gracias.

Intentaré hablar de cosas concretas, como me solicita, señora Villacís, y no reiterar la respuesta correspondiente al ejercicio anterior, darle una actualizada.

Mire, en febrero del presente año se puso en marcha, con independencia de otras intervenciones que ya se habían hecho, como un colectivo para atención por acumulación de tareas, un plan de choque en servicios sociales para poder dotar adecuadamente ambos turnos de trabajo. Fruto de este plan y con datos facilitados por la propia Gerencia de la Ciudad en el día de ayer, la atención social en la ciudad de Madrid se ha reforzado durante el presente año con la incorporación de 95 profesionales a puestos anteriormente vacantes por la falta de cobertura v/o bajas de larga duración. Se encuentran finalizados 54 de estos expedientes de provisión, a los que se suman otros 41 respecto a los que se ultima la tramitación en estos días. Fueron fiscalizados y se aprobó el gasto el pasado 5 de julio, por lo que es de esperar que los profesionales puedan incorporarse a la red en los próximos quince días.

Por otra parte, señalar que se encuentra pendiente de acuerdo de la mesa de negociación, al tratarse de una medida que afecta a la jornada laboral, una instrucción específica sobre el turno de tarde, en la que, tras analizar todas las circunstancias que concurren y sin perjuicio del mejor criterio de la Gerencia de la Ciudad competente en el tema, desde el área de gobierno entendemos prudente mantener la permanencia obligatoria hasta las siete y media.

La propuesta inicial sobre la jornada de los profesionales del turno de tarde planteaba una permanencia obligatoria de tres a ocho de la tarde.

Teniendo en cuenta que la misma no resultaba unánimemente aceptada entre el colectivo con aplastante mayoría de la población femenina y joven -como sabe-, coincidente con la edad más proclive a la maternidad, y unas necesidades de conciliación entre la vida personal y laboral muy concretas, y que actualmente los profesionales del turno de tarde pueden salir a las siete y media, siempre que así lo tengan concedido por presentar determinadas obligaciones de cuidado o reducciones de jornada, se ha intentado no obstante en el resto de los apartados flexibilidad horaria, número de horas de permanencia obligatoria, etcétera, que los profesionales del turno de tarde queden equiparados con el de mañana, algo que han venido reivindicando desde hace ya nueve años en que se implementase por primera vez este turno vespertino y que jamás había sido abordado.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2018/8001297, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer "qué planes y plazos tiene el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para la reapertura del mercado de Orcasur".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra doña Érika Rodríquez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

Todos sabemos aquí que el distrito de Orcasur es uno de los más vulnerables de la ciudad, que tiene unos serios problemas sociales y que buena parte de su población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad en general. Es por esto que el mercado y la existencia de un mercado allí no es solamente una cuestión comercial, evidentemente, es una cuestión también de acceso a los productos frescos de personas mayores, de personas que tienen problemas para su movilidad, y también entendemos que el mercado tuvo que ser cerrado por unos problemas que quizá la mayoría conocen: por la deuda que acumulaba en el tema del IBI, y una deuda que era imposible de asumir por parte de los comerciantes.

Nosotros entendemos que la solución que se dio para el mercado, temporalmente, para poder solucionar la situación de estos comerciantes, era la correcta en su momento porque no había otra; estudiadas varias fórmulas, no había otra posibilidad de atender el problema que tenía, que era un problema desde luego serio por el monto de la deuda que acumulaban, pero también entendíamos que era una solución temporal; es decir, temporal para estas personas, pero el barrio sigue requiriendo del mercado.

No solo eso, nosotros también entendemos que al ser un espacio tan grande, una superficie tan grande, ese edificio era ideal para que, y además por las condiciones del distrito, se implementara un vivero de empresas, cosa que hemos propuesto hace un par de años el Partido Socialista.

Lo cierto es que ahora mismo no sabemos cuáles son los planes que tiene el área para el mercado, no sabemos cuáles son los planes que tiene para ese edificio; hay algunas soluciones arquitectónicas que entendemos que podrían mejorar la viabilidad de un mercado, y también nos sorprende que se haya puesto a disposición de algunos proyectos el espacio, con lo cual la existencia del mercado puede quedar en entredicho. Por eso le hago la pregunta, porque me gustaría saber cuáles son los planes concretos y los plazos que tiene para esos planes.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra doña Marta Higueras.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Vale. Muchísimas gracias.

Bueno, como usted sabe, una de las prioridades del Área de Equidad es el mantenimiento y la promoción de los mercados municipales. En el caso del mercado de Orcasur, nos hemos visto obligados a resolver el contrato ante el incumplimiento de las obligaciones económicas con esta Administración por parte del concesionario, que le han llevado a acumular una importante deuda tributaria superior a los 450.000 €; el origen de esta deuda se remonta al 2012, desde ese momento siempre ha sido así.

A esto hay que añadir la ausencia absoluta de atractivo de este mercado para el desarrollo de otras actividades económicas —se han intentado, como bien sabe, muchas otras actividades y no ha sido posible concretarlas— y también a la falta de clientes, que ha provocado el progresivo cierre de los puestos hasta que solo quedaron, a última hora ya solo quedaban dos puestos. Por este motivo, a diferencia de lo que ocurre en otros mercados, en este se constata la inviabilidad económica e imposibilita además todas las demás circunstancias que le he narrado, iniciar una nueva concesión.

Así, una vez cerrado este mercado, la gestión del inmueble sin uso ha pasado a depender de Patrimonio, que lo ha seleccionado, junto a otras tres parcelas municipales, para la participación de la ciudad de Madrid en el concurso Reinventing Cities, que organiza la red de ciudades C40, que es la red de ciudades sostenibles.

Este concurso no lo gestionamos desde el área, lo gestiona el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Ya está en marcha. Actualmente ha finalizado su primera fase y en septiembre se prevé el inicio de la segunda, y se estima que el jurado fallará el concurso en el primer semestre de 2019. Este es un concurso internacional que busca reactivar y revitalizar espacios abandonados o en dedive en la periferia de Madrid, y los transforman gracias a la incorporación de nuevos usos y actividades cero emisiones, y después de hecho esto volverlos a poner en marcha.

Desde luego, quiero decirle que nosotros no renunciamos en absoluto, una vez efectuada toda esta reforma, a que el mercado vuelva a tener el uso que ha tenido hasta ahora, aunque es bien cierto que es un espacio muy grande que se puede compaginar con otras actividades.

Decirle también, para su tranquilidad, que a través de la Dirección de Comercio se están buscando actualmente fórmulas para abastecer a la población de ese entorno, sobre todo a esas personas mayores, que aunque hay otros comercios cerca, sí nos parece que no están tan cerca como para que estas personas mayores puedan acceder a ellos; estamos buscando fórmulas para poder abastecer a esta población de productos frescos a través de, bueno, no sabemos todavía, pero estamos en ello, esperamos esta semana tener alguna solución.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña** Villacís Sánchez: Muy bien. Muchas gracias.

Creo que, señor secretario, podemos dar...

(Observaciones de la señora Rodríguez Pinzón).

Perdona, Érika. Pues nada, contesta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Sí.

Bien. Me alegra saber que no renuncia al espacio del mercado, sin embargo sí que me preocupa el tema de las personas que necesitan acceder al abastecimiento ahí. Es que no estamos hablando... El punto es que este mercado es cierto que es muy difícil de reactivar, que es difícil que una superficie venga a reactivarlo, como se ha hecho en otras zonas, por las condiciones arquitectónicas y todo lo que sabemos, pero no por ello podemos renunciar al mercado, porque es que lo necesitan; es que es muy difícil abastecerse al otro lado de la avenida, es prácticamente imposible para algunas personas. Con lo cual, hay mercados que tienen una viabilidad económica y hay mercados que tienen una necesidad social, que ese es el punto concreto aquí. Hasta ahora a nosotros los vecinos nos han comunicado que se les ha propuesto un mercado semanal de sábado que pueda vender, expender carne y pescado; no sabemos si la normativa municipal permite eso. Pero es que además...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** No lo permite, no.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** No lo permite.

..., pero es que además el sábado, solamente una vez a la semana no es viable para los tipos de consumo que tienen las personas mayores especialmente...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** No lo permite la normativa, no.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Claro.

Entonces realmente no encontramos qué solución le van a dar. Y me preocupa que se haya puesto al servicio de otra alternativa, que está muy bien, el Programa Reinventing Cities es fantástico, pero es que los tiempos de ese programa pueden no ajustarse a las necesidades de ese barrio. Entonces, esa es la preocupación que tenemos nosotros: realmente qué va a pasar con los vecinos y cómo se

van a abastecer; es que esto necesita soluciones rápidas.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien. Muchas gracias.

Señora Higueras.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: Con esta actuación lo que nosotros queremos hacer es que, efectivamente, ese mercado sea atractivo para que sea viable. Ahora mismo es absolutamente inviable, no porque sea inviable económicamente, es que no hay nadie, ningún operador que quiera poner un puesto en ese mercado porque todo son pérdidas, no hay clientes. Por lo tanto, tenemos que buscar la fórmula de que ese mercado resulte atractivo.

Y luego decirle, lo que me decía de mercadillos semanales es inviable, la ordenanza no lo permite. Nosotros estamos hablando con todos los comerciantes de la zona a efectos de que puedan hacer un desplazamiento a los domicilios de las personas que lo soliciten, un abastecimiento, bueno, la gente puede llamar... Le digo que a través de la Dirección de Comercio esperamos tener eso cerrado en esta semana y le daré cuenta de cuál ha sido la solución.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña** Villacís Sánchez: Muy bien. Pues muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

(No se formulan ruegos).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña** Villacís Sánchez: Ahora sí, queda levantada la

Gracias.

sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos).